

POLACIONES

Folklore. El Carnaval de los Zamarrones visitó de gala un año más al valle 'purriegu', que celebra este fin de semana una de sus fiestas más tradicionales.

SANTOÑA

Carnaval. La localidad llora tras la muerte del besugo, incinerado en aguas de la bahía. El Juicio en el Fondo del Mar causó sensación un año más.

CAMARGO

Homenaje. Miguel Ángel Revilla acudió al Centro Social de Mayores de la localidad, donde se homenajeó a sus trece miembros nonagenarios del centro.



El salón de plenos de la Casa Consistorial acogió a los asistentes al foro celebrado el viernes. / BEDIA

Santoña. Finalmente, alertó de que el agua «no es infinita» por lo que, en su opinión, «debemos esforzarnos en cuidarla».

El inicio del Foro del Agua en Colindres estuvo dirigido por Ana Isabel Ramos, quien junto con Luisa Pérez formó parte de uno de los grupos que se crearon para debatir los aspectos destacados del diag-

En el foro se debatió el diagnóstico del estuario del Asón y las marismas de Santoña

nóstico del estuario del Asón y del ámbito oriental de las Marismas de Santoña y canalizar las opiniones surgidas sobre su futuro de cara a la mejora de su calidad ambiental. Este diagnóstico se ha realizado por el CIMA, a través de su Oficina de Participación Hidrológica de Cantabria (OPHIC). Otro de los grupos de debate lo formaron representantes de las agrupaciones de pescadores deportivos de Colindres y Laredo, además de la Federación de Asociaciones de Pescadores Deportivos de Cantabria, que se centraron en aspectos de la ordenación de los puertos deportivos que construye el Gobierno de Cantabria en las cabeceras y los estuarios de los ríos.

Por su parte, Colindres se vuelca a la ría de Treto. En los últimos años, ha experimentado un gran crecimiento lo que provoca, según el Gobierno regional, el aumento de la demanda de consumo de agua y la generación de más aguas residuales urbanas. En Laredo, el sistema dunar está ocupado y reducido, además de poseer especies invasoras como la uña de gato. El valle de Liendo, finalmente, se caracteriza por ser una depresión rodeada por relieves calizos que no tiene una vía superficial de salida para las aguas. Esto hace que este valle sea peculiar desde el punto de vista hidrológico.

COLINDRES

Medio centenar de personas participaron en el Foro del Agua

El evento, centrado en la utilización de los recursos hídricos, contó con la participación de la directora regional de Obras Hidráulicas, Ana Isabel Ramos y la directora del CIMA, Luisa Pérez

BEDIA / COLINDRES

Alrededor de medio centenar de personas participaron en la noche del pasado viernes en el Foro del Agua de Colindres, convocado por la Consejería de Medio Ambiente en colaboración con el Ayuntamiento colindrés y la Mancomunidad de Municipios Sostenibles dentro del proceso de participación ciudadana

de cara a establecer el Plan Hidrológico Regional. La reunión, celebrada en el salón de plenos de la Casa Consistorial de Colindres, convocó a la directora regional de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua, Ana Isabel Ramos, la directora del Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA), Luisa Pérez, así como a los alcaldes de Ampuero (Nieves Abascal), Limpías (María

del Mar Iglesias) y Colindres (José Ángel Hierro), además de representantes de las corporaciones de Laredo, Ampuero y Colindres.

Abrió el acto José Ángel Hierro, alcalde anfitrión de la reunión, quien destacó la importancia de la participación ciudadana como herramienta en la elaboración del Plan Hidrológico Regional puesto que con ella, dijo, se escucharán

las opiniones de los vecinos de las diferentes cuencas fluviales de la región, y especialmente en la del Asón-Agüera, ríos en los que se centró la reunión del viernes.

Destacó además «la experiencia ambiental» de municipios como Limpías, Ampuero o Colindres por cuanto grandes partes de sus territorios se encuentran incluidos en el Parque Natural de las Marismas de

de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.

A esta actuación le seguirán el vallado perimetral, en forja de hierro, de la misma plaza, además de la Plaza de La Constitución, El parque de Las Viejas y la Alameda San Ginés. La inversión global de 45.000 euros será financiada en su totalidad por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo del Gobierno de Cantabria, que ejecutará la obra directamente a través del departamento de Vías y Obras. Todo ello supondrá una inversión de 45.000 euros, financiados íntegramente por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.

COLINDRES

Obras Públicas financiará el vallado de las plazas locales

BEDIA / COLINDRES

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo ejecutará en su totalidad en Colindres el vallado perimetral de las plazas de la Constitución, el Parque de las Viejas, la Alameda San Ginés y la Esperanza, esta última ya en ejecución, con una inversión total de 45.000 euros. Según una nota informativa emitida

por el PRC de la localidad, la actuación responde a la petición en este sentido que realizó el Ayuntamiento de Colindres tras aprobar por unanimidad una moción presentada al pleno por el PRC.

La primera fase de la actuación en la Plaza de La Esperanza consistía en el vallado de la zona de columpios y ha sido ejecutado recientemente por el departamento de Vías y Obras

GOBIERNO
de
CANTABRIA
CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL,
GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD
Dirección General de Biodiversidad

AVISO

Por D. Fidel Díaz García, en nombre y representación del Club Deportivo Elemental Ribera del Saja, con C.I.F. G39540919, se ha solicitado la constitución de un Coto Privado de Caza compuesto por los terrenos propiedad de las Juntas Vecinales de Renedo de Bricia, Quintanilla de Rucandio, Soto de Rucandio y Allén del Hoyo y de la Junta Administrativa del Común de Ahedo y Trapia, que se corresponden con los Montes de Utilidad Pública nº 272, 284, 311, 312 y 313, así como diversas fincas particulares sitas en los polígonos catastrales nº 2, 3, 5, 81, 91 y 92 del municipio de Valderredible.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, se somete a información pública el expediente de constitución del citado Coto Privado a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de treinta días (30) contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria (B.O.C. Nº 40 de 27 de febrero de 2009)

El expediente estará de manifiesto en el Ayuntamiento de Valderredible y en las oficinas de la Dirección General de Biodiversidad (C/ Calderón de la Barca, nº 4 de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee.